



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 2763
Proceso : Divorcio por Mutuo Consentimiento
Solicitante (s) : Diego Fernando García Ramírez
Solicitante (s) : Derly Yomary Agudelo Muñoz
Radicación : 76-400-40-89-001-2021-00206-00

La Unión Valle, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En escrito allegado electrónicamente por el apoderado judicial de los interesados en este trámite procesal aporto constancia del pago de arancel judicial y solicito la expedición de copias auténticas de la sentencia a fin de que sea registrada en la Registraduría Nacional del estado civil de La Unión y Ansermanuevo e igualmente en la Notaria Primera de Buenaventura. En virtud de lo anterior se ordena por secretaria que se remitan los oficios ordenados en la sentencia No. 113 de 13 de septiembre de 2021 de manera directa a cada una de las entidades mencionadas acompañados de dicha decisión para que se haga efectiva la decisión tomada por el Juzgado. Igualmente se ordena remitir copia de los oficios y de la decisión al apoderado judicial de los interesados.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a22a8222800b5f8c645d3ecbe34859d7665857b2e6a6a614f7f22d823cbb4e9d

Documento generado en 22/10/2021 01:16:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>